

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 28 de septiembre de 2020

En Córdoba, a las 12:30 horas del día 28 de septiembre de 2020 se reúne -de manera virtual- la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M.^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M.^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2020 y del acta de la sesión extraordinaria de 29 de julio de 2020.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes para el curso 2020/2021.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de TFG contemplada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020, por el que se aprueban las Medidas de contingencia adoptadas para la finalización de estudios de Grado y la matriculación en estudios de Máster como consecuencia de la pandemia por la COVID 19.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado en el curso 2020/2021.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior.
7. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones de representantes de Junta de Centro.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones de Decano/Decana.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Adamuz Povedano, Natividad. Álvarez del Castillo, José Luis. Amores Morales, M.^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Castro Castro, Carmen de. García-Cano Torrico, María. González López, Ignacio. León Huertas, Carlota de. Montávez Martín, Mar. Mora Márquez, Manuel. Morente Montero, Álvaro. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Dueñas, Carolina. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. Torres Díaz, M.^a Luisa. **Alumnado:** Ortiz Rueda, Irene.

Justifican ausencia: Gil del Pino, M^a del Carmen. Maz Machado, Alexander. Morales Muñoz, Elisabet. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ramírez García, Antonia. Reina Giménez, Amalia. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco. Velasco Pérez, Consuelo.

Personas Invitadas: Fernández de Ahumada, Elvira. Marín Díaz, Verónica. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas. Vega Gea, Esther M^a.

Presidenta: García Cabrera, M.^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M.^a Ángeles.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2020 y del acta de la sesión extraordinaria de 29 de julio de 2020.

Se aprueban las actas presentadas.

2. Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad, da el pésame:

- A la profesora D^a. M^a José Pino Osuna por el fallecimiento de su padre, también a D. Javier Herruzo Cabrera y D. Carlos Herruzo Pino.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad, felicita:

- A las profesoras D^a. Ana Isabel Brazo Millán, D^a. Mónica Calderón Santiago y D^a. Carmen M^a. León Mantero por su reciente maternidad.
- A la profesora D^a. Verónica Marín Díaz por su nombramiento como Directora del Departamento de Educación y le da la bienvenida, como invitada, a la Junta de Centro.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 24 de julio de 2020:

- El Sr. Rector informó de las distintas reuniones mantenidas con el Ministerio de Universidades acerca del Estatuto del PDI.
- Se propone la derogación del régimen disciplinario que todavía existe en las Universidades y que data de la época franquista. El objetivo es crear un marco normativo que lo sustituya, acorde con los tiempos actuales.
- En el caso de nuestra Universidad, la financiación directa proveniente de la Junta de Andalucía va a disminuir por lo que será necesario un propósito de contención del gasto durante este año. La situación de pandemia está teniendo, como consecuencia, menores gastos de carácter estructural pero, por otro lado, está suponiendo una mayor inversión en otro tipo de recursos: sistemas de videoconferencia, limpieza, etc. En este sentido, el Sr. Rector informó que no va a peligrar en ningún momento la financiación relativa a personal.
- Se aprobó la adaptación de contrato de nuestra compañera D^a. Rocío Serrano Rodríguez tras haberse acreditado a la figura de Profesora Titular de Universidad. Se la felicita por ello.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno Extraordinario celebrado el 4 de septiembre de 2020:

- El Sr. Rector informó que se ha estado trabajando, desde el mes de agosto, con Decanos y Decanas, Directores y Directoras de Centros en torno a las diferentes normativas provenientes de la Junta de Andalucía y del Gobierno central con el fin de adaptarlas al comienzo del nuevo curso académico con garantías tanto sanitarias como académicas.
- Se han adquirido sistemas de videoconferencias que contribuirán a llevar a cabo la opción de enseñanza bimodal.
- Se informa del trabajo coordinado entre la Consejería de Salud y la Consejería de Universidades para realizar test serológicos masivos a PAS y PDI.
- Se aprobó el Plan de Medidas para la Prevención y Protección frente a la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19 en la actividad universitaria presencial.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno Ordinario celebrado el 25 de septiembre de 2020:

- Existe incertidumbre acerca del reparto de fondos COVID para la Educación Superior en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se informa del inicio de curso que, en líneas generales, transcurre correctamente. No obstante, se comunican varios casos positivos en COVID entre profesorado, estudiantes y PAS. No ha habido cuarentena en ningún aula.
- Se informa que se han producido algunas incidencias relacionadas con el incumplimiento de las normas (uso de mascarilla) por parte del alumnado. En estos casos se abrirá expediente disciplinario.
- En lo que respecta al proceso de matriculación, se informa que Andalucía ha sido la primera del país en número de preinscripciones y matrículas.
- Se ha aprobado el programa UCOEMPLEA, destinado al fomento de actividades emprendedoras en los distintos centros de la UCO.
- Se han aprobado los proyectos premiados de la convocatoria del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2018/2019. La Decana felicita a la profesora D^a. Carmen

Corpas Reina por el premio recibido en la modalidad 3 (proyectos que fomentan la igualdad de género) y a las profesoras D^a. Elena González Alfaya, D^a. Rosario Mérida Serrano y D^a. M^a Ángeles Olivares García por el premio recibido en la modalidad 4 (proyectos que fomentan la relación con centros escolares públicos no universitarios).

- Se aprobaron las becas solidarias y las becas propias de la Universidad de Córdoba, ayudas de equipamiento informático y becas UCO-Campus.
- Se aprobó el II Plan de Movilidad Nacional e Internacional de la Universidad de Córdoba para el curso 2020/2021.
- Se ha aprobado un Reglamento Modelo de las Unidades de Garantía de Calidad para los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.

Con relación a la actividad Decanal se informa que:

- Se celebraron las Jornadas de Acogida para alumnado de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias de la Educación. La Decana felicita a la Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad por la organización y desarrollo de las mismas.
- Se recibió el Informe de Seguimiento de la titulación de Grado en Psicología.
- Se celebraron reuniones con el profesorado y estudiantado de 2º, 3º y 4º curso para informar acerca de la docencia.
- La Decana señala que la actividad docente se está desarrollando con normalidad, con algunos ajustes en los grupos. Agradece al Personal de Administración y Servicios su implicación y apoyo en la adecuación de espacios.
- En relación con el Prácticum, la Decana informa que la Consejería de Educación va a publicar un protocolo sobre las condiciones y requisitos del alumnado para acceder a los centros. En este sentido, se van a realizar pruebas serológicas a todo el estudiantado antes de empezar su periodo de prácticas. En nuestro caso, ya se nos han solicitado los datos para organizar las pruebas con la Consejería de Salud. En este protocolo se garantizan las prácticas de las y los estudiantes en el caso de que se produjera una situación de confinamiento.

- Se ha informado al centro de la respuesta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación acerca del anuncio de exención del Máster de Profesorado para la contratación durante este curso académico.
 - Estamos a la espera de recibir, por parte del Servicio de Prevención y Protección de la Universidad de Córdoba, el modelo para elaborar el Plan específico de medidas de nuestro centro que, posteriormente, se traerá a la Junta de Centro para su aprobación.
 - Se está a la espera de que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad envíe instrucciones sobre la docencia.
 - La Decana informa de los distintos espacios docentes donde han sido instalados sistemas de videoconferencia.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes para el curso 2020/2021.

ACUERDO 161/2020: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2020/2021 (anexo 1).

4. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria extraordinaria de TFG contemplada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020, por el que se aprueban las Medidas de contingencia adoptadas para la finalización de estudios de Grado y la matriculación en estudios de Máster como consecuencia de la pandemia por la COVID 19.

ACUERDO 162/2020: SE APRUEBA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE TFG contemplada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Medidas de contingencia adoptadas para la finalización de estudios de Grado y la

matriculación en estudios de Máster como consecuencia de la pandemia por la COVID 19 (anexo 2).

5. Propuesta y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado en el curso 2020/2021.

ACUERDO 163/2020: SE APRUEBAN LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE TRABAJO FIN DE GRADO EN EL CURSO 2020/2021 (anexo 3).

6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior.

ACUERDO 164/2020: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ENTRE EL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR, GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (anexo 4).

7. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones de representantes de Junta de Centro.

ACUERDO 165/2020: SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE JUNTA DE CENTRO (anexo 5).

8. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de elecciones de Decano/Decana.

**ACUERDO 166/2020: SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ELECCIONES A
DECANO/DECANA (anexo 6).**

9. Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V° B°

LA DECANA

LA SECRETARIA

M^a del Mar García Cabrera

M^a de los Ángeles Olivares García

ANEXO 1

Cambios desde la versión anterior			
Curso	Grado	Asignatura	Cambio
3º	Primaria	Didáctica de las Ciencias Sociales en EP	El examen era el día 7 de diciembre y se ha cambiado al 26 de noviembre
2º	Social	Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos	El examen era el día 22 de enero, coincidiendo con la asignatura Contextos de riesgo y educación inclusiva I. Se cambia el examen de la asignatura de Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos al día 18 de enero



Grado en E. Infantil, Primer Curso, Grupo 1 (1° A)

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1er C	Fundamentos teóricos e históricos de la Educación Infantil	7-ene	9:30		1-feb	9:30	
	Psicología del desarrollo	12-ene	9:30		3-feb	9:30	
	Desarrollo del pensamiento Matemático	14-ene	9:30		5-feb	9:30	
	Lengua española	19-ene	9:30		9-feb	9:30	
	Desarrollo de la expresión musical en infantil	21-ene	9:30		11-feb	9:30	
2º C	Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	17-jun	9:30		8-jul	9:30	
	Psicología de la personalidad	8-jun	9:30		30-jun	9:30	
	Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en EI	10-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Sociología de la Educación	15-jun	9:30		6-jul	9:30	
	Organización de centros educativos	3-jun	9:30		28-jun	9:30	



Grado en E. Infantil, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La escuela infantil en el sistema educativo	7-ene	12:00		3-jun	12:00		28-jun	12:00	



Grado en E. Infantil, Primer Curso, Grupo 2 (1° B)

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1er C	Fundamentos teóricos e históricos de la Educación Infantil	7-ene	12:00		1-feb	12:00	
	Psicología del desarrollo	12-ene	12:00		3-feb	12:00	
	Desarrollo del pensamiento Matemático	14-ene	12:00		5-feb	12:00	
	Lengua española	19-ene	12:00		9-feb	12:00	
	Desarrollo de la expresión musical en infantil	21-ene	12:00		11-feb	12:00	
2º C	Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	17-jun	12:00		8-jul	12:00	
	Psicología de la personalidad	8-jun	12:00		30-jun	12:00	
	Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en EI	10-jun	12:00		2-jul	12:00	
	Sociología de la Educación	15-jun	12:00		6-jul	12:00	



Grado en E. Infantil, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La escuela infantil en el sistema educativo	7-ene	12:00		3-jun	12:00		28-jun	12:00	



Grado en E. Infantil, Primer Curso, Grupo 3 (1° C)

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1er C	Fundamentos teóricos e históricos de la Educación Infantil	7-ene	16:00		1-feb	16:00	
	Psicología del desarrollo	12-ene	16:00		3-feb	16:00	
	Desarrollo del pensamiento Matemático	14-ene	16:00		5-feb	16:00	
	Lengua española	19-ene	16:00		9-feb	16:00	
	Desarrollo de la expresión musical en infantil	21-ene	16:00		11-feb	16:00	
2º C	Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	17-jun	16:00		8-jul	16:00	
	Psicología de la personalidad	8-jun	16:00		30-jun	16:00	
	Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en EI	10-jun	16:00		2-jul	16:00	
	Sociología de la Educación	15-jun	16:00		6-jul	16:00	
	Organización de centros educativos	3-jun	16:00		28-jun	16:00	



Grado en E. Infantil, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La escuela infantil en el sistema educativo	7-ene	12:00		3-jun	12:00		28-jun	12:00	



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, Grupo 1 (2° A)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
	Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	22-ene	12:00		7-jun	12:00		2-jul	12:00	
	Expresión plástica infantil y su didáctica	13-ene	12:00		31-may	12:00		28-jun	12:00	
1 ^{er} C	Planificación e innovación en Educación Infantil				7-ene	12:00		2-feb	12:00	
	La observación sistemática en el aula de Educación Infantil				11-ene	12:00		10-feb	12:00	
	Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva				15-ene	12:00		8-feb	12:00	
	Prácticum I									
2 ^o C	Psicología de la educación				14-jun	12:00		5-jul	12:00	
	Bases biológicas de la salud				16-jun	12:00		7-jul	12:00	
	Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil				2-jun	12:00		30-jun	12:00	
	Literatura infantil y su didáctica				9-jun	12:00		9-jul	12:00	



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Aula -	Convivencia en la escuela y cultura de paz en E. I.	15-ene	16:00		2-jun	16:00		30-jun	16:00	



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, Grupo 2 (2º B)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
	Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	22-ene	9:30		7-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Expresión plástica infantil y su didáctica	13-ene	9:30		31-may	9:30		28-jun	9:30	
1 ^{er} C	Planificación e innovación en Educación Infantil				7-ene	9:30		2-feb	9:30	
	La observación sistemática en el aula de Educación Infantil				11-ene	9:30		10-feb	9:30	
	Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva				15-ene	9:30		8-feb	9:30	
	Prácticum I									
2º C	Psicología de la educación				14-jun	9:30		5-jul	9:30	
	Bases biológicas de la salud				16-jun	9:30		7-jul	9:30	
	Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil				2-jun	9:30		30-jun	9:30	
	Literatura infantil y su didáctica				9-jun	9:30		9-jul	9:30	



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Aula -	Convivencia en la escuela y cultura de paz en E. I.	15-ene	16:00		2-jun	16:00		30-jun	16:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, Grupo 3 (2° C)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1 ^{er} C	Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	22-ene	16:00		7-jun	16:00		2-jul	16:00	
	Expresión plástica infantil y su didáctica	13-ene	16:00		31-may	16:00		28-jun	16:00	
1 ^{er} C	Planificación e innovación en Educación Infantil				7-ene	16:00		2-feb	16:00	
	La observación sistemática en el aula de Educación Infantil				11-ene	16:00		10-feb	16:00	
	Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva				15-ene	16:00		8-feb	16:00	
	Prácticum I									
2° C	Psicología de la educación				14-jun	16:00		5-jul	16:00	
	Bases biológicas de la salud				16-jun	16:00		7-jul	16:00	
	Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil				2-jun	16:00		30-jun	16:00	
	Literatura infantil y su didáctica				9-jun	16:00		9-jul	16:00	



Grado en E. Infantil, Segundo Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Aula -	Convivencia en la escuela y cultura de paz en E. I.	15-ene	16:00		2-jun	16:00		30-jun	16:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Infantil, Tercer Curso, Grupo 1 (3° A)										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Desarrollo de las habilidades lingüísticas y sus didácticas	<i>10-dic</i>	<i>9:30</i>		<i>3-jun</i>	<i>9:30</i>		<i>29-jun</i>	<i>9:30</i>	
1 ^{er} C	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y DA				<i>26-nov</i>	<i>9:30</i>		<i>21-dic</i>	<i>9:30</i>	
	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en EI				<i>2-dic</i>	<i>9:30</i>		<i>18-dic</i>	<i>9:30</i>	
	Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil				<i>30-nov</i>	<i>9:30</i>		<i>16-dic</i>	<i>9:30</i>	
2 ^o C	Psicología de la Salud				<i>8-jun</i>	<i>9:30</i>		<i>1-jul</i>	<i>9:30</i>	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Infantil				<i>11-jun</i>	<i>9:30</i>		<i>6-jul</i>	<i>9:30</i>	
	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil				<i>15-jun</i>	<i>9:30</i>		<i>8-jul</i>	<i>9:30</i>	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Infantil, Tercer Curso, Grupo 2 (3° B)										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Desarrollo de las habilidades lingüísticas y sus didácticas	10-dic	12:00		3-jun	12:00		29-jun	12:00	
1 ^{er} C	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y DA				26-nov	12:00		21-dic	12:00	
	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en EI				2-dic	12:00		18-dic	12:00	
	Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil				30-nov	12:00		16-dic	12:00	
2 ^o C	Psicología de la Salud				8-jun	12:00		1-jul	12:00	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Infantil				11-jun	12:00		6-jul	12:00	
	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil				15-jun	12:00		8-jul	12:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Infantil, Tercer Curso, Grupo 3 (3° C)										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Desarrollo de las habilidades lingüísticas y sus didácticas	10-dic	16:00		3-jun	16:00		29-jun	16:00	
1 ^{er} C	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y DA				26-nov	16:00		21-dic	16:00	
	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en EI				2-dic	16:00		18-dic	16:00	
	Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil				30-nov	16:00		16-dic	16:00	
2 ^o C	Psicología de la Salud				8-jun	16:00		1-jul	16:00	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Infantil				11-jun	16:00		6-jul	16:00	
	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil				15-jun	16:00		8-jul	16:00	



Grado en E. Infantil, Cuarto Curso

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1 ^{er} C	Estrategias de intervención educativa en la etapa de infantil (G.1)	8-ene	12:00		3-feb	12:00	
	Estrategias de intervención educativa en la etapa de infantil (G.2)	8-ene	9:30		3-feb	9:30	
	Estrategias de intervención educativa en la etapa de infantil (G.3)	8-ene	16:00		3-feb	16:00	
	La televisión educativa en el aula de infantil	14-ene	9:30		5-feb	12:00	
	Respuestas de la ciencia a las preguntas de los niños y las niñas	19-ene	16:00		12-feb	16:00	
	Atención educativa a la diversidad cultural	11-ene	9:30		8-feb	12:00	
	El juego en Educación Infantil	11-ene	12:00		9-feb	9:30	
	Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	13-ene	9:30		2-feb	12:00	
	Taller de escenografía y danza educativa	15-ene	12:00		12-feb	9:30	
	La educación de la voz para docentes	20-ene	9:30		11-feb	12:00	
	Educación para la salud y el consumo	18-ene	16:00		4-feb	9:30	
	Educación patrimonial	12-ene	16:00		1-feb	16:00	
	Literatura, cine y educación	14-ene	12:00		5-feb	9:30	
	Introducción a la Robótica para Educación Infantil	21-ene	9:30		10-feb	12:00	
Idioma Extranjero para el Profesorado de Educación Infantil	22-ene	12:00		11-feb	9:30		
2 ^o C	Efectos psico-sociales y emocionales de la terapia musical	3-jun	9:30		29-jun	9:30	
	Artesanía contemporánea y la Educación Infantil	7-jun	9:30		1-jul	9:30	
	Religión, cultura y valores	11-jun	16:00		5-jul	16:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, Grupo 1 (1º A)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anua	—	21-ene	9:30		31-may	9:30		28-jun	9:30	
1 ^{er} C	El conocimiento del medio natural				7-ene	9:00		1-feb	9:00	
	Sociología de la educación				11-ene	9:30		4-feb	9:30	
	Fundamentos teóricos e históricos de la educación primaria				14-ene	9:30		8-feb	9:30	
	Principios del lenguaje y Lengua española				18-ene	9:30		11-feb	9:30	
2º C	El conocimiento del medio social y cultural				3-jun	8:30		30-jun	8:30	
	Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC				7-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Matemáticas				10-jun	9:30		5-jul	9:30	
	Organización de centros educativos				14-jun	9:30		7-jul	9:30	
	Educación Musical en Primaria				17-jun	9:30		9-jul	9:30	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La educación primaria en el sistema educativo	14-ene	12:00		14-jun	12:00		7-jul	12:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, Grupo 2 (1º B)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anua	—	21-ene	12:00		31-may	12:00		28-jun	12:00	
1 ^{er} C	El conocimiento del medio natural				7-ene	9:00		1-feb	9:00	
	Sociología de la educación				11-ene	12:00		4-feb	12:00	
	Fundamentos teóricos e históricos de la educación primaria				14-ene	12:00		8-feb	12:00	
	Principios del lenguaje y Lengua española				18-ene	12:00		11-feb	12:00	
2º C	El conocimiento del medio social y cultural				3-jun	12:00		30-jun	12:00	
	Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC				7-jun	12:00		2-jul	12:00	
	Matemáticas				10-jun	12:00		5-jul	12:00	
	Organización de centros educativos				14-jun	12:00		7-jul	12:00	
	Educación Musical en Primaria				17-jun	12:00		9-jul	12:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La educación primaria en el sistema educativo	14-ene	12:00		14-jun	12:00		7-jul	12:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, Grupo 3 (1° C)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anua	—	21-ene	16:00		31-may	17:00		28-jun	17:00	
1 ^{er} C	El conocimiento del medio natural				7-ene	16:00		1-feb	16:00	
	Sociología de la educación				11-ene	16:00		4-feb	16:00	
	Fundamentos teóricos e históricos de la educación primaria				14-ene	16:00		8-feb	16:00	
	Principios del lenguaje y Lengua española				18-ene	16:00		11-feb	16:00	
2° C	El conocimiento del medio social y cultural				3-jun	17:00		30-jun	17:00	
	Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC				7-jun	17:00		2-jul	17:00	
	Matemáticas				10-jun	17:00		5-jul	17:00	
	Organización de centros educativos				14-jun	17:00		7-jul	17:00	
	Educación Musical en Primaria				17-jun	17:00		9-jul	17:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La educación primaria en el sistema educativo	14-ene	12:00		14-jun	12:00		7-jul	12:00	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, Grupo 4 (1° D)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
Anua	—	Psicología de la educación y del desarrollo	21-ene	16:00		31-may	17:00		28-jun	17:00	
1 ^{er} C		El conocimiento del medio natural			7-ene	16:00		1-feb	16:00		
		Sociología de la educación			11-ene	16:00		4-feb	16:00		
		Fundamentos teóricos e históricos de la educación primaria			14-ene	16:00		8-feb	16:00		
		Principios del lenguaje y Lengua española			18-ene	16:00		11-feb	16:00		
2° C		El conocimiento del medio social y cultural			3-jun	17:00		30-jun	17:00		
		Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC			7-jun	17:00		2-jul	17:00		
		Matemáticas			10-jun	17:00		5-jul	17:00		
		Organización de centros educativos			14-jun	17:00		7-jul	17:00		
		Educación Musical en Primaria			17-jun	17:00		9-jul	17:00		



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en E. Primaria, Primer Curso, asignatura sin docencia

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Annual	La educación primaria en el sistema educativo	14-ene	12:00		14-jun	12:00		7-jul	12:00	



Grado en E. Primaria, Segundo Curso, Grupo 1 (2° A)											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
Anu	al	Planificación e Innovación en Educación Primaria	19-ene	9:30		4-jun	9:30		30-jun	9:30	
1 ^{er} C		Psicología de la Personalidad			8-ene	9:30		3-feb	9:30		
		Orientación Educativa: Relaciones Escuela Familia y Comunidad			12-ene	9:30		9-feb	9:30		
		Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva			15-ene	9:30		12-feb	9:30		
		Prácticum I									
2° C		Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida			15-jun	9:30		7-jul	9:30		
		Formación Literaria y Literatura Infantil			1-jun	9:30		28-jun	9:30		
		Educación Plástica y Visual			18-jun	9:30		9-jul	9:30		
		Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria			11-jun	9:30		5-jul	9:30		
		Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC			8-jun	9:30		2-jul	9:30		

Grado en E. Primaria, Segundo Curso, asignatura sin docencia											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
		Convivencia Escolar y Cultura de Paz en EP	15-ene	9:30		11-jun	9:30		5-jul	9:30	



Grado en E. Primaria, Segundo Curso, Grupo 2 (2° B)										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anu al	Planificación e Innovación en Educación Primaria	14-ene	12:00		4-jun	11:50		30-jun	12:00	
1 ^{er} C	Psicología de la Personalidad				8-ene	12:00		3-feb	12:00	
	Orientación Educativa: Relaciones Escuela Familia y Comunidad				12-ene	12:00		9-feb	12:00	
	Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva				15-ene	12:00		12-feb	12:00	
	Prácticum I									
2° C	Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida				15-jun	12:00		7-jul	12:00	
	Formación Literaria y Literatura Infantil				1-jun	12:00		28-jun	12:00	
	Educación Plástica y Visual				18-jun	12:00		9-jul	12:00	
	Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria				11-jun	12:00		5-jul	12:00	
	Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC				8-jun	12:00		2-jul	12:00	

Grado en E. Primaria, Segundo Curso, asignatura sin docencia										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
	Convivencia Escolar y Cultura de Paz en EP	15-ene	9:30		11-jun	9:30		5-jul	9:30	



Grado en E. Primaria, Segundo Curso, Grupo 3 (2° C)											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
Anu	al	Planificación e Innovación en Educación Primaria	14-ene	12:00		4-jun	12:10		30-jun	12:00	
1 ^{er} C		Psicología de la Personalidad			8-ene	12:00		3-feb	12:00		
		Orientación Educativa: Relaciones Escuela Familia y Comunidad			12-ene	12:00		9-feb	12:00		
		Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva			15-ene	12:00		12-feb	12:00		
		Prácticum I									
2° C		Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida			15-jun	12:00		7-jul	12:00		
		Formación Literaria y Literatura Infantil			1-jun	12:00		28-jun	12:00		
		Educación Plástica y Visual			18-jun	12:00		9-jul	12:00		
		Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria			11-jun	12:00		5-jul	12:00		
		Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC			8-jun	12:00		2-jul	12:00		

Grado en E. Primaria, Segundo Curso, asignatura sin docencia											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
		Convivencia Escolar y Cultura de Paz en EP	15-ene	9:30		11-jun	9:30		5-jul	9:30	



Grado en E. Primaria, Segundo Curso, Grupo 4 (2° D)											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
Anu	al	Planificación e Innovación en Educación Primaria	14-ene	16:00		4-jun	17:00		30-jun	17:00	
1 ^{er} C		Psicología de la Personalidad			8-ene	16:00		3-feb	16:00		
		Orientación Educativa: Relaciones Escuela Familia y Comunidad			12-ene	16:00		9-feb	16:00		
		Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva			15-ene	16:00		12-feb	16:00		
		Practicum I									
2° C		Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida			15-jun	17:00		7-jul	17:00		
		Formación Literaria y Literatura Infantil			1-jun	17:00		28-jun	17:00		
		Educación Plástica y Visual			18-jun	17:00		9-jul	17:00		
		Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria			11-jun	17:00		5-jul	17:00		
		Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC			8-jun	17:00		2-jul	17:00		

Grado en E. Primaria, Segundo Curso, asignatura sin docencia											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
		Convivencia Escolar y Cultura de Paz en EP	15-ene	9:30		11-jun	9:30		5-jul	9:30	



Grado en E. Primaria, Tercer Curso, Grupo 1 (3° A)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Didáctica de las Ciencias Sociales en EP	26-nov	9:30		7-jun	9:30		1-jul	9:30	
	Didáctica de las Ciencias Experimentales en EP	10-dic	9:30		14-jun	9:30		5-jul	9:30	
1 ^{er} C	Didáctica de la Geometría y la Estadística				30-nov	9:30		16-dic	9:30	
	Didáctica de la Lengua y la Literatura				3-dic	9:30		21-dic	9:30	
	Prácticum II									
2 ^o C	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)				17-jun	9:30		8-jul	9:30	
	Didáctica de la Educación Física				2-jun	9:30		28-jun	9:30	
	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Francés)				10-jun	9:30		9-jul	9:30	



Grado en E. Primaria, Tercer Curso, Grupo 2 (3° B)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Didáctica de las Ciencias Sociales en EP	26-nov	12:00		7-jun	12:00		1-jul	12:00	
	Didáctica de las Ciencias Experimentales en EP	10-dic	12:00		14-jun	12:00		5-jul	12:00	
1 ^{er} C	Didáctica de la Geometría y la Estadística				30-nov	12:00		16-dic	12:00	
	Didáctica de la Lengua y la Literatura				3-dic	12:00		21-dic	12:00	
	Prácticum II									
2 ^o C	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)				17-jun	12:00		8-jul	12:00	
	Didáctica de la Educación Física				2-jun	12:00		28-jun	12:00	
	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Francés)				10-jun	12:00		9-jul	12:00	



Grado en E. Primaria, Tercer Curso, Grupo 3 (3° C)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Didáctica de las Ciencias Sociales en EP	26-nov	12:00		7-jun	12:20		1-jul	12:00	
	Didáctica de las Ciencias Experimentales en EP	10-dic	12:00		14-jun	12:10		5-jul	12:00	
1 ^{er} C	Didáctica de la Geometría y la Estadística				30-nov	12:00		16-dic	12:00	
	Didáctica de la Lengua y la Literatura				3-dic	12:00		21-dic	12:00	
	Prácticum II									
2° C	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)				17-jun	12:00		8-jul	12:00	
	Didáctica de la Educación Física				2-jun	12:00		28-jun	12:00	
	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Francés)				10-jun	12:00		9-jul	12:00	



Grado en E. Primaria, Tercer Curso, Grupo 4 (3° D)

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Didáctica de las Ciencias Sociales en EP	26-nov	16:00		7-jun	17:00		1-jul	17:00	
	Didáctica de las Ciencias Experimentales en EP	10-dic	16:00		14-jun	17:00		5-jul	17:00	
1 ^{er} C	Didáctica de la Geometría y la Estadística				30-nov	16:00		16-dic	16:00	
	Didáctica de la Lengua y la Literatura				3-dic	16:00		21-dic	16:00	
	Prácticum II									
2 ^o C	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)				17-jun	17:00		8-jul	17:00	
	Didáctica de la Educación Física				2-jun	17:00		28-jun	17:00	
	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Francés)				10-jun	17:00		9-jul	17:00	



Grado en Primaria, Cuarto Curso (Asignatura Obligatoria y Optatividad General)										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Didáctica del medio ambiente en Educación Primaria (Grupo 1)	22-ene	9:30		31-may	9:30		28-jun	9:30	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Primaria (Grupo 2)	22-ene	12:00		31-may	12:00		28-jun	12:00	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Primaria (Grupo 3)	22-ene	12:00		31-may	12:00		28-jun	12:00	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Primaria (Grupo 4)	22-ene	16:00		31-may	17:00		28-jun	17:00	
1 ^{er} C	Psicología de los Grupos				11-ene	16:00		4-feb	16:00	
	Medio Social y Cultural Español: Geografía; Instituciones y Pensamiento Contemporáneo				7-ene	16:00		1-feb	16:00	
	Educación Permanente				14-ene	16:00		8-feb	16:00	
	El Mensaje Cristiano				18-ene	16:00		11-feb	16:00	



Grado en Primaria, Cuarto Curso (Menciones)

Asignatura	1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula

Mención Educación Física

1 ^{er} Cuatrimestre	Fundamentos teórico-prácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas	8-ene	16:00		2-feb	16:00	
	Fundamentos de las Habilidades Motrices y del Acondicionamiento Físico	12-ene	16:00		5-feb	16:00	
	Actividades Físicas Creativas y Comunicativas	15-ene	16:00		9-feb	16:00	
	Educación Física y Salud	19-ene	16:00		12-feb	16:00	

Mención Educación Musical

1 ^{er} Cuatrimestre	El Lenguaje Musical a través del Movimiento y los Instrumentos Escolares	7-ene	12:00		1-feb	12:00	
	Formación Auditiva y Expresión Vocal	11-ene	12:00		4-feb	12:00	
	Análisis y Creación Musical Aplicados al Repertorio Escolar	14-ene	12:00		8-feb	12:00	
	Expresión Musical Colectiva. Métodos de Intervención Educativa	18-ene	12:00		11-feb	12:00	

Mención Lengua Extranjera (Inglés)

1 ^{er} Cuatrimestre	El Desarrollo de la Competencia Multilingüe-Multicultural	8-ene	12:00		2-feb	12:00	
	Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua	12-ene	12:00		5-feb	12:00	
	Lengua Extranjera para el Aula (Inglés)	15-ene	12:00		9-feb	12:00	
	Lengua Extranjera para el Ejercicio de la Profesión Docente (Inglés)	19-ene	12:00		12-feb	12:00	

Mención Necesidades Educativas Específicas

1 ^{er} Cuatrimestre	Aspectos Evolutivos y Educativos de las Necesidades Educativas Específicas	8-ene	9:30		2-feb	9:30	
	Trastornos de Conducta y de la Personalidad	12-ene	9:30		5-feb	9:30	
	Intervención Psicoeducativa en los Trastornos del Lenguaje	15-ene	9:30		9-feb	9:30	
	Respuesta Educativa al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	19-ene	9:30		12-feb	9:30	

Mención Lengua Extranjera (Francés)

1 ^{er} Cuatrimestre	El Desarrollo de la Competencia Multilingüe-Multicultural	7-ene	9:30		1-feb	9:30	
	Lengua Extranjera para el Ejercicio de la Profesión Docente (Francés)	11-ene	9:30		4-feb	9:30	
	Lengua Extranjera para el Aula (Francés)	14-ene	9:30		8-feb	9:30	
	Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua	18-ene	9:30		11-feb	9:30	



Itinerario conjunto del Grado de Estudios Ingleses y el Grado en Educación Primaria Segundo Curso											
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria			
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	
Anua	I	Psicología de la educación y del desarrollo	21-ene	9:30		31-may	9:30		28-jun	9:30	
1 ^{er} C		El conocimiento del medio natural			7-ene	9:00		1-feb	9:00		
		Sociología de la educación			11-ene	9:30		4-feb	9:30		
		Fundamentos teóricos e históricos de la educación primaria			14-ene	9:30		8-feb	9:30		
		Principios del lenguaje y Lengua española			18-ene	9:30		11-feb	9:30		
		Panorama de las Literaturas en Inglés (En Filosofía y Letras)			12-ene	16:00		5-feb	12:30		
		Inglés instrumental III (En Filosofía y Letras)			8-ene	18:00		25-ene	12:30		
2 ^o C		El conocimiento del medio social y cultural			3-jun	8:30		30-jun	8:30		
		Métodos de investigación educativa y aplicaciones de las TIC			7-jun	9:30		2-jul	9:30		
		Matemáticas			10-jun	9:30		5-jul	9:30		
		Organización de centros educativos			14-jun	9:30		7-jul	9:30		
		Educación Musical en Primaria			17-jun	9:30		9-jul	9:30		
		Inglés instrumental IV (En Filosofía y Letras)			2-jun	12:30		29-jun	12:30		



Itinerario conjunto del Grado de Estudios Ingleses y el Grado en Educación Primaria Tercer Curso										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anua I	Planificación e Innovación en Educación Primaria	19-ene	9:30		4-jun	9:30		30-jun	9:30	
	Didáctica del medio ambiente en Educación Primaria	22-ene	16:00		31-may	17:00		28-jun	17:00	
1 ^{er} C	Psicología de la Personalidad				8-ene	9:30		3-feb	9:30	
	Orientación Educativa: Relaciones Escuela Familia y Comunidad				12-ene	9:30		9-feb	9:30	
	Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva				15-ene	9:30		12-feb	9:30	
	Prácticum I									
	Idioma Moderno III (En Filosofía y Letras)				14-ene	12:30		2-feb	12:30	
2 ^o C	Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida				15-jun	9:30		7-jul	9:30	
	Educación Plástica y Visual				18-jun	9:30		9-jul	9:30	
	Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC				8-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria				11-jun	9:30		5-jul	9:30	
	Idioma extranjero para el profesorado de primaria (Inglés)				17-jun	9:30		8-jul	9:30	
	Didáctica de la Educación Física				2-jun	9:30	7 y 8	1-jul	9:30	4



Grado en Psicología, Primer Curso 2020/2021							
Asignatura		1ª convocatoria			2ª convocatoria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1º C	Introducción e historia de la Psicología	8-ene	9:30		1-feb	9:30	
	Psicología de la personalidad	11-ene	9:30		4-feb	9:30	
	Fundamentos sociales del comportamiento	14-ene	9:30		8-feb	9:30	
	Introducción a la metodología de la investigación en psicología	18-ene	9:30		10-feb	9:30	
	Fundamentos de psicobiología	22-ene	9:30		12-feb	9:30	
2º C	Psicología del Aprendizaje	2-jun	9:30		28-jun	9:30	
	Estadística y análisis de datos aplicados a la psicología	7-jun	9:30		1-jul	9:30	
	Psicología del desarrollo I	11-jun	9:30		5-jul	9:30	
	Percepción, atención y memoria	14-jun	9:30		7-jul	9:30	
	Psicología Social	18-jun	9:30		9-jul	9:30	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en Psicología, Segundo Curso 2020/2021							
	Asignatura	1ª convocatoria			2ª convocatoria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1 ^{er} C	Emoción y motivación	7-ene	9:30		2-feb	9:30	
	Psicofisiología	12-ene	9:30		5-feb	9:30	
	Psicología de la educación I	15-ene	9:30		9-feb	9:30	
	Psicopatología	19-ene	9:30		11-feb	9:30	
	Diseños y técnicas de investigación en psicología	22-ene	9:30		12-feb	9:30	
2 ^o C	Psicología del desarrollo II	1-jun	9:30		29-jun	9:30	
	Psicología de los grupos	4-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Técnicas de evaluación psicológica	8-jun	9:30		6-jul	9:30	
	Lenguaje y pensamiento	15-jun	9:30		8-jul	9:30	
	Psicometría	18-jun	9:30		10-jul	9:30	



EXÁMENES CURSO 2020-2021



Grado en Psicología, Tercer Curso 2020/2021							
	Asignatura	1ª convocatoria			2ª convocatoria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1er C	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	8-ene			1-feb		
	Técnicas de Intervención Psicológica	11-ene			4-feb		
	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	14-ene			8-feb		
	Evaluación y Tratamientos Psicológicos en la Edad Adulta I	18-ene			10-feb		
	Neurociencia Cognitiva	22-ene			12-feb		
2º C	Neuropsicología	2-jun			28-jun		
	Evaluación y Tratamientos Psicológicos en la Etapa Infantil y Adolescente	7-jun			1-jul		
	Evaluación y Tratamientos Psicológicos en la Edad Adulta II	11-jun			5-jul		
	Trastornos del Desarrollo y Atención Temprana	14-jun			7-jul		
	Psicología de la Educación II	18-jun			9-jul		



Grado en Educación Social, Primer Curso

Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Pedagogía Social	20-ene	9:30	4 y 5	1-jun	9:40		28-jun	9:55	
	Historia de la Educación Contemporánea y Social	22-ene	9:30	21 y 22	3-jun	9:45		1-jul	9:45	
1 ^{er} C	Psicología Social				8-ene	9:30		3-feb	9:30	
	Fundamentos de Sociología. Estructura Social y Desigualdad				11-ene	9:30		5-feb	9:30	
	Desarrollo y Aprendizaje a lo largo de la Vida				14-ene	9:30		8-feb	9:30	
2 ^o C	Principios Psicológicos Básicos para la Intervención en Educación Social				9-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Sociología de la Educación				14-jun	9:45		6-jul	9:50	
	Teoría de la Educación				18-jun	9:30		9-jul	9:30	



Grado en Educación Social, Segundo Curso										
Asignatura		1 ^{er} Parcial Anuales			1 ^a Ordinaria			2 ^a Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
Anual	Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos	18-ene	9:30		18-jun	9:30		9-jul	9:30	
	Diagnóstico de necesidades en educación social				8-ene	9:30		3-feb	9:30	
1 ^{er} C	Tecnologías y medios de comunicación en educación social				11-ene	9:30		5-feb	9:30	
	Organización y dirección pedagógica en instituciones socioeducativas				15-ene	9:30		9-feb	9:30	
	Contextos de riesgo y educación inclusiva I				22-ene	9:30		12-feb	9:30	
2 ^o C	Animación sociocultural: proyectos e intervención				1-jun	9:30		30-jun	9:30	
	Psicología de la organizaciones y equipos de trabajo				4-jun	9:30		2-jul	9:30	
	Métodos de investigación en educación social				8-jun	9:30		6-jul	9:30	
	Contextos de riesgo y educación inclusiva II				15-jun	9:30		8-jul	9:30	



Grado en Educación Social, Tercer Curso

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1 ^{er} C	Orientación, formación e inserción sociolaboral	8-ene	16:00		1-feb	16:00	
	Diseños basados en la evidencia científica	14-ene	16:00		5-feb	16:00	
	La música como instrumento de intervención en la Educación Social	18-ene	16:00		8-feb	16:00	
	Intervención psicoeducativa en drogodependencias y adicciones	20-ene	16:00		10-feb	16:00	
	Estrategias de prevención de la violencia juvenil	22-ene	16:00		12-feb	16:00	

**Grado en Educación Social, Cuarto Curso**

Asignatura		1ª Ordinaria			2ª Ordinaria		
		Fecha	Hora	Aula	Fecha	Hora	Aula
1^{er} C	Educación para el desarrollo	8-ene	16:00		2-feb	16:00	
	La expresión artística en la intervención socioeducativa	13-ene	16:00		5-feb	16:00	
	Lectura y escritura para la inserción y el crecimiento personal	21-ene	16:00		10-feb	16:00	
	Prácticum						
2º C	Los recursos tecnológicos en Educación Social	31-may	16:00		1-jul	16:00	
	Migraciones, interculturalidad y gestión de la diferencia	2-jun	16:00		29 jun	16:00	
	Evaluación e intervención en maltrato infantil y menores en riesgo	4-jun	16:00		2 jul	16:00	
	Ciberconducta, convivencia y ciudadanía digital	7-jun	16:00		5 jul	16:00	
	Actividades fisicodeportivas para el desarrollo personal y social	9-jun	16:10		7 jul	16:00	
	Educación para la salud y la calidad de vida	11-jun	16:00		9 jul	16:00	
	Bienes culturales y educación social	18-jun	16:00		28 jun	16:00	
	Cultura científica y educación ciudadana	8-jun	16:00		7 jul	18:00	
	Expresión oral en público y Educación Social	4-jun	16:00		29 jun	18:00	
Cultura de paz y derechos humanos	1-jun	16:00		30-jun	16:00		



Calendario de entrega y defensa de convocatoria extraordinaria de TFG del curso 2019/2020¹

Convocatoria	Fecha de entrega al tutor/a	Fecha de entrega en Moodle	Actos de defensa
Convocatoria Extraordinaria	01/10/2020	09/10/2020	15-16/10/2020

¹ Convocatoria contemplada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020, por el que se aprueban las *Medidas de contingencia adoptadas para la finalización de estudios de Grado y la matriculación en estudios de Máster como consecuencia de la pandemia por la COVID 19*. Publicado en BOUCO 24/07/2020, anuncio 2020/00493.

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Infantil



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2020-2021

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción.....	1
3. Competencias	2
3.1. Competencias generales	2
3.2. Competencias MECES	3
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	4
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	4
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	6
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	8
5. Pautas para la redacción.....	10
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	10
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	10
8. Bibliografía	11
9. Anexos	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO I.....	12
ANEXO II.....	13
ANEXO III.....	15
ANEXO IVb	19
ANEXO IVc.....	21

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100769
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Infantil
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión

y mejora de la calidad educativa.

- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

El alumnado que curse el itinerario bilingüe elaborará y defenderá el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.

CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM24: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CM26: Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM27: Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM31: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CM37: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CM50: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CM67: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.

- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.

- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.

- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.

- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto:* será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos:* a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación:* este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Infantil
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2020-2021

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.

- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía, 2009*.

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Línea de trabajo: _____

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a _____

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a _____

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 20

Firma del tutor/a _____

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados, conclusiones y reflexión personal (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto. Tampoco se aporta reflexión personal.	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto. La reflexión personal es poco relevante.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo. La reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e Introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Conclusiones y Reflexión personal (1 punto)	No se presentan conclusiones significativas y tampoco se aporta reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. La reflexión personal es poco relevante.	Las conclusiones dan muestra del estudio del tema, aunque es débil la relación con la cuestión abordada. La reflexión personal es correcta, aunque mejorable.	Las conclusiones son sólidas y coherentes con el tema abordado. De igual modo, la reflexión personal es sólida y está bien expuesta.	
Organización, desarrollo y Orto-tipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Primaria



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2020-2021

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	3
2. Descripción	3
3. Competencias	4
3.1. Competencias generales.....	4
3.2. Competencias MECES.....	5
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado.....	5
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	6
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico	8
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	10
5. Pautas para la redacción	11
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	12
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	12
8. Bibliografía	13
9. Anexos	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO I.....	15
ANEXO II.....	17
ANEXO III.....	19
RESUMEN	19
ANEXO IVa	21
ANEXO IVb	23
ANEXO IVc	25

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100829
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Primaria
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de primaria, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del TFG como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Consideraciones especiales:

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el alumnado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario. Por tanto, el resumen recogido en el anexo III también debe elaborarse en la lengua extranjera.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y la reflexión personal del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención. La defensa, presentación digital y resumen recogido en el anexo III irán en castellano.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y

a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente

el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.

- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones*: en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la

formación adquirida durante el desarrollo del grado.

- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía

atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.

- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto:* será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos:* a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación:* este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados y conclusiones:* se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2020-2021

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

- Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.
- APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.
- Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.
- Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía, 2009*.

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2019-20. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Social



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2020-2021

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	1
2. Descripción.....	1
3. Competencias	2
3.1. Competencias generales	2
3.2. Competencias básicas de Grado.....	2
3.3. Competencias MECES	3
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado.....	3
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	3
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	4
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa	6
5. Estructura básica: pautas para la redacción	7
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	8
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	8
8. Bibliografía	9
9. Anexos	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO I.....	11
ANEXO II.....	13
ANEXO III.....	15
ANEXO IVa	17
ANEXO IVb	19

ANEXO IVc.....21

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 102544
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Social
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de seis créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un problema social o de la realidad de un colectivo determinado.
- *Proyecto de intervención socioeducativa*: diseño de un proyecto socioeducativo para la mejora de la realidad concreta de un colectivo determinado.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema socioeducativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social)

CG3: Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.

CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.2. Competencias básicas de Grado

(REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I. BOE núm. 260, martes 30 octubre, p. 44046, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.3. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Resumen:* el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa

la asignatura por el itinerario bilingüe.

- *Palabras clave:* entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá la estructura que se muestra a continuación:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras. En lengua española, salvo el alumnado que cursa la asignatura por el itinerario bilingüe.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.
- *Introducción*: es una parte fundamental del ensayo. En ella se presenta la tesis que se

argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Conclusiones*: resume los puntos fuertes planteados con la finalidad de llegar a un cierre del trabajo, en coherencia con las ideas y cuestiones planteadas a lo largo del mismo.
- *Reflexión personal*: Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas*: al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa

De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2011), “el punto de partida de una intervención socioeducativa es la elaboración de un proyecto que planifique la acción profesional” (p. 147). La intervención socioeducativa es una acción que transforma, implica una finalidad y una intencionalidad. Esta planificación inicial es fundamental para el buen desarrollo de la intervención.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Resumen*: el Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- *Palabras clave*: entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- *Índice paginado* que recoja los elementos constitutivos del Trabajo.

- *Introducción a la intervención:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un breve análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la intervención sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Fundamentación teórica:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención:* en este apartado se debe analizar el contexto y características del colectivo en el que se centrará la intervención, así como exponer sus necesidades ante una realidad dada. Estas necesidades pueden ser percibidas por el propio colectivo en el que se va a intervenir o no percibidas, es decir, aquellas que no resultan evidentes en el presente pero que a la larga sí pueden serlo (Hermosilla, 2009).
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que queremos abordar en nuestra intervención, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados esperados y conclusiones:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.
- *Reflexión personal:* Se llevará a cabo una reflexión del proceso que ha seguido desde los inicios con el tutor o tutora hasta la finalización del trabajo, de modo que se pongan de manifiesto las competencias desarrolladas. Así mismo será conveniente incluir las aportaciones relevantes que considera que se han obtenido en relación con toda la formación adquirida durante el desarrollo del grado.
- *Referencias bibliográficas:* al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su séptima edición (APA, 2020).

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)

- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Portada: en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Infantil
 - Título del Trabajo en español y en inglés
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2020-2021

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.
- Presentación digital preparada para la defensa.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

- Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.
- APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson Educación.
- Hermosilla, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287–301.

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75)	Excelente (0.75-1)	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2020-2021. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición. Se limita a leer el texto de la presentación.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis. Se apoya convenientemente en la presentación.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Los elementos visuales no son adecuados o no son totalmente legibles.	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente, presenta algunos elementos creativos, aunque no complementan demasiado la presentación.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente y complementan la presentación. Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal pero de forma no suficientemente argumentada.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	--	---

(Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de 14/02/2013 y aprobado en sesión ordinaria de Junta de Centro de Magisterio Sagrado Corazón de 15/02/2013. Modificado en Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de 28/09/2020 y Junta de Centro de Magisterio Sagrado Corazón de 28/09/2020)

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tiene como uno de sus fines principales la promoción de la movilidad, facilitándola mediante la creación de procedimientos que aumenten la compatibilidad y comparabilidad entre los diversos sistemas europeos de Educación Superior. Esta movilidad es entendida en su más amplio sentido, movilidad nacional, internacional, pero también entre las diferentes enseñanzas que configuran la Educación Superior. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que “la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior” (artículo 3.5).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que “podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores” (artículo 6.2). Así, el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones Profesionales Formación Profesional, 2/2006, de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, encomienda a las administraciones educativas y a las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y las de formación profesional superior.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior desarrolla las directrices anteriores. En él se da un tratamiento integral al reconocimiento de estudios y establece que dicho reconocimiento debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que se pretenden cursar.

En la redacción de la presente normativa se han tenido en cuenta la relación directa del Título de Grado en Educación Infantil y los títulos especificados en el Real Decreto 1618/2011; la afirmación de su artículo 6 que ordena, en su apartado 4, que “cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria”; y lo previsto en la “Normativa sobre Reconocimientos y Transferencias” de la Universidad de Córdoba, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 4 de marzo de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2011.

1. NORMATIVA REGULADORA

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (B.O.E. nº 260, de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (B.O.E. nº 161 de 3 de julio).

Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo (B.O.E. nº 61 de 12 de marzo), complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, (B.O.E. nº 302 del 16 de noviembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 4 de marzo de 2011 y modificado el 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba la *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba*.

2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Las normas que siguen tienen por objeto establecer el régimen de reconocimiento de estudios entre los títulos de Formación Profesional Superior, los títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas, las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior y el Título de Grado en Educación Infantil, en los términos previstos en el Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
2. La presente normativa es de aplicación a todos los estudiantes que cursan, o han sido admitidos a cursar, el Título de Grado en Educación Infantil, que se imparte en ambos centros universitarios.

3. ESTUDIOS SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO

1. Atendiendo a lo establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto 1618/2011,

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

se procederá al reconocimiento de los créditos que establece el anexo 1 del citado Real Decreto, a todos los estudiantes procedentes de los títulos de Formación Profesional Superior: Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Animación Sociocultural; de títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas: Música, Danza y Arte Dramático; y de los títulos de Técnico Deportivo Superior en cualquier modalidad deportiva, matriculados a partir del curso académico 2010/2011, que así lo soliciten y no hayan formalizado matrícula de las asignaturas objeto de reconocimiento en ningún curso académico.

2. Las asignaturas, que se podrán reconocer, corresponden al Grado en Educación Infantil y son las que figuran en el anexo I de esta normativa.

4. LÍMITES AL RECONOCIMIENTO

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a:
 - a. Trabajo Fin de Grado.
 - b. Prácticas externas curriculares (Prácticum).
2. El número mínimo de créditos a reconocer será el que establece el anexo 1 del Real Decreto 1618/2011.

5. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS

1. La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba establece que las solicitudes de reconocimiento de créditos se realizarán al principio de cada curso académico, dentro del periodo normal de matrícula, solo sobre materias o asignaturas sobre las que se haya realizado matrícula.
2. Las solicitudes, según modelo normalizado, se pueden obtener en la Secretaría o en la página Web del Centro.
3. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro en los plazos establecidos por la misma.
4. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:
 - a. Fotocopia del DNI.
 - b. Original o copia compulsada de la certificación académica personal

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

de los estudios realizados, expedida por el Centro de origen.

- c. Original o copia compulsada del título oficial objeto de reconocimiento.
5. Estas solicitudes serán resueltas en el plazo de un mes, tras la finalización del periodo normal de matrícula.

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	--	---

ANEXO I: TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL. Real Decreto 1394/2007 (BOE 282, de 24 de noviembre de 2007)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Bases biológicas de la salud	Básica	2º	6
Psicología de la salud	Básica	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. Real Decreto 2048/1995 (BOE 35, de 9 de febrero de 1996)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Bases biológicas de la salud	Básica	2º	6
Psicología de la salud	Básica	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL. Real Decreto 2048/1995 (BOE 35, de 9 de febrero de 1996)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva	Básica	2º	4
Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Infantil	Básica	2º	4
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Infantil	Obligatoria	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. Real Decreto 1684/2011 (BOE 311, de 27 de diciembre de 2011)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Sociología de la Educación	Básica	1º	6
Bases biológicas de la salud	Básica	2º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

MÚSICA. Real Decreto 631/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Desarrollo de la expresión musical en infantil	Obligatoria	1º	6
Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	Obligatoria	1º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

DANZA. Real Decreto 632/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	Obligatoria	1º	6
Bases biológicas de la salud	Básica	2º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Infantil y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	--	---

ARTE DRAMÁTICO. Real Decreto 630/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Planificación e Innovación en Educación Infantil	Básica	2º	6
Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC	Básica	2º	8
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (EN CUALQUIER MODALIDAD DEPORTIVA). Real Decreto 1363/2007 (BOE 268, de 8 de noviembre de 2007)

Grado en Educación Infantil			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Bases biológicas de la salud	Básica	2º	6
Psicología de la salud	Básica	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

(Aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de 14/02/2013 y aprobado en sesión ordinaria de Junta de Centro de Magisterio Sagrado Corazón de 15/02/2013. Modificado en Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de 28/09/2020 y Junta de Centro de Magisterio Sagrado Corazón de 28/09/2020)

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tiene como uno de sus fines principales la promoción de la movilidad, facilitándola mediante la creación de procedimientos que aumenten la compatibilidad y comparabilidad entre los diversos sistemas europeos de Educación Superior. Esta movilidad es entendida en su más amplio sentido, movilidad nacional, internacional, pero también entre las diferentes enseñanzas que configuran la Educación Superior. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que “la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior” (artículo 3.5).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que “podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores” (artículo 6.2). Así, el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones Profesionales Formación Profesional, 2/2006, de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, encomienda a las administraciones educativas y a las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y las de formación profesional superior.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior desarrolla las directrices anteriores. En él se da un tratamiento integral al reconocimiento de estudios y establece que dicho reconocimiento debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que se pretenden cursar.

En la redacción de la presente normativa se han tenido en cuenta la relación directa del Título de Grado en Educación Primaria y los títulos especificados en el Real Decreto 1618/2011; la afirmación de su artículo 6 que ordena, en su apartado 4, que “cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	--	---

obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria”; y lo previsto en la “Normativa sobre Reconocimientos y Transferencias” de la Universidad de Córdoba, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 4 de marzo de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2011.

1. NORMATIVA REGULADORA

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (B.O.E. nº 260, de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (B.O.E. nº 161 de 3 de julio).

Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo (B.O.E. nº 61 de 12 de marzo), complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, (B.O.E. nº 302 del 16 de noviembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 4 de marzo de 2011 y modificado el 21 de diciembre de 2011, por el que se aprueba la *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba*.

2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Las normas que siguen tienen por objeto establecer el régimen de reconocimiento de estudios entre los títulos de Formación Profesional Superior, los títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas, las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior y el Título de Grado en Educación Primaria, en los términos previstos en el Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
2. La presente normativa es de aplicación a todos los estudiantes que cursan, o han sido admitidos a cursar, el Título de Grado en Educación Primaria, que se imparte en ambos Centros universitarios.

3. ESTUDIOS SUSCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO

1. Atendiendo a lo establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto 1618/2011,

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

se procederá al reconocimiento de los créditos que establece el anexo 1 del citado Real Decreto, a todos los estudiantes procedentes de los títulos de Formación Profesional Superior: Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Animación Sociocultural; de títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas: Música, Danza y Arte Dramático; y de los títulos de Técnico Deportivo Superior en cualquier modalidad deportiva, matriculados a partir del curso académico 2010/2011, que así lo soliciten y no hayan formalizado matrícula de las asignaturas objeto de reconocimiento en ningún curso académico.

2. Las asignaturas, que se podrán reconocer, corresponden al Grado en Educación Primaria y son las que figuran en el anexo I de esta normativa.

4. LÍMITES AL RECONOCIMIENTO

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a:
 - a. Trabajo Fin de Grado.
 - b. Prácticas externas curriculares (Prácticum).
2. El número mínimo de créditos a reconocer será el que establece el anexo 1 del Real Decreto 1618/2011.

5. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS

1. La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba establece que las solicitudes de reconocimiento de créditos se realizarán al principio de cada curso académico, dentro del periodo normal de matrícula, solo sobre materias o asignaturas sobre las que se haya realizado matrícula.
2. Las solicitudes, según modelo normalizado, se pueden obtener en la Secretaría o en la página Web del Centro.
3. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro en los plazos establecidos por la misma.
4. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:
 - a. Fotocopia del DNI.
 - b. Original o copia compulsada de la certificación académica personal

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

de los estudios realizados, expedida por el Centro de origen.

- c. Original o copia compulsada del título oficial objeto de reconocimiento.
5. Estas solicitudes serán resueltas en el plazo de un mes, tras la finalización del periodo normal de matrícula.

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	--	---

ANEXO I: TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL. Real Decreto 1394/2007 (BOE 282, de 24 de noviembre de 2007)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Principios del Lenguaje y Lengua Española	Obligatoria	1º	6
Educación Plástica y Visual	Obligatoria	2º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. Real Decreto 2048/1995 (BOE 35, de 9 de febrero de 1996)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Educación Plástica y Visual	Obligatoria	2º	6
Didáctica de la Educación Física	Obligatoria	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL. Real Decreto 2048/1995 (BOE 35, de 9 de febrero de 1996)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Sociología de la Educación	Básica	1º	6
Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva	Básica	2º	4,5
Psicología de la Convivencia Escolar en Educación Primaria	Básica	2º	4,5
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. Real Decreto 1684/2011 (BOE 311, de 27 de diciembre de 2011)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Sociología de la Educación	Básica	1º	6
Idioma extranjero para el profesorado de primaria (inglés / francés)	Obligatoria	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

MÚSICA. Real Decreto 631/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
El conocimiento del medio social y cultural	Obligatoria	1º	6
Educación musical en Primaria	Obligatoria	1º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

DANZA. Real Decreto 632/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Educación musical en Primaria	Obligatoria	1º	6
Didáctica de la Educación Física	Obligatoria	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

 <p>Facultad de Ciencias de la Educación</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</p> <p>Régimen de reconocimiento de estudios entre el título de Grado en Educación Primaria y los títulos de Formación Profesional Superior, Grado en Enseñanzas Artísticas y Técnico Deportivo Superior</p>	 <p>Centro de Magisterio Sagrado Corazón</p>
---	---	--

ARTE DRAMÁTICO. Real Decreto 630/2010 (BOE 137, de 5 de junio de 2010)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Planificación e Innovación en Educación Primaria	Básica	2º	9
Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC	Obligatoria	2º	4
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (EN CUALQUIER MODALIDAD DEPORTIVA). Real Decreto 1363/2007 (BOE 268, de 8 de noviembre de 2007)

Grado en Educación Primaria			
Asignatura	Carácter	Curso	Créditos
Psicología de la Personalidad	Básica	2º	6
Didáctica de la Educación Física	Obligatoria	3º	6
Optativa 1	Optativa	4º	6
Optativa 2	Optativa	4º	6
Optativa 3	Optativa	4º	6
Total créditos a reconocer			30



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CALENDARIO ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE CENTRO

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	26 octubre 2020
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	26 al 27 octubre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
c) Fecha de publicación del censo definitivo	5 noviembre 2020
d) Plazo de presentación de candidaturas	6 al 10 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos/as	11 noviembre 2020
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as	12 al 13 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as	18 noviembre 2020
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores/as	19 noviembre 2020
i) Plazo para campaña electoral	19 al 24 noviembre 2020
j) Plazo para solicitar voto anticipado	6 al 11 noviembre de 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares PRESENCIAL (en horario de 9:00 a 14:00 h.)
k) Plazo para ejercer el voto anticipado	19 al 24 noviembre 2020 Lugar: Registro General,

	Registros Auxiliares PRESENCIAL, mismo registro donde se solicitó voto anticipado. (en horario de 9:00 a 14:00 h.)
l) Fecha de jornada de reflexión	25 noviembre 2020
m) Fecha de jornada de votación	26 noviembre 2020 Lugar: Sala de Juntas del Centro Horario: 10:00 a 19:00 h
n) Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	27 noviembre 2020
o) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as	30 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
p) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	3 diciembre 2020



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CALENDARIO ELECCIONES DE DECANO/A

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	26 octubre 2020
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	26 y 27 octubre 2020 Lugar: : Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
c) Fecha de publicación del censo definitivo	5 noviembre 2020
d) Plazo de presentación de candidaturas	6 al 10 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos/as	11 noviembre 2020
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as	12 al 13 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as	18 noviembre 2020
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores/as	19 noviembre 2020
i) Plazo para campaña electoral	19 al 24 noviembre 2020
j) Plazo para solicitar voto anticipado	6 al 11 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares. PRESENCIAL (en horario de 9:00 a 14:00 h.)
k) Plazo para ejercer el voto anticipado	19 al 24 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares PRESENCIAL, mismo registro donde se solicitó el voto anticipado (en horario: 9:00 a

	14:00 h.)
l) Fecha de jornada de reflexión	25 noviembre 2020
m) Fecha de jornada de votación (1ª vuelta)	26 noviembre 2020 Lugar: Sala de Grados Horario: 10:00 a 19:00 h.
n) Proclamación provisional de candidato/a electo/a o determinación de candidatos/as que pasan a segunda vuelta	27 noviembre 2020
o) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidato/a electo/a o candidatos/as que pasan a segunda vuelta	30 noviembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
p) Fecha de proclamación definitiva de candidato/a electo/a o de candidatos/as que pasan a segunda vuelta	3 diciembre 2020
q) Previsión de fecha de jornada de votación en 2ª vuelta	9 diciembre 2020 Lugar: Sala de Grados Horario: 10:00 a 19:00 h.
r) Proclamación provisional de candidato/a electo/a	9 diciembre 2020
s) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidato/a electo/a	10 diciembre 2020 Lugar: Registro General, Registros Auxiliares (en horario de 9:00 a 14:00 h.) y Registro electrónico
t) Fecha de proclamación definitiva de candidato/a electo/a	15 diciembre 2020